

Rubio ratifica aranceles a empresas que comercien petróleo venezolano

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ratificó la imposición de aranceles y sanciones a las empresas que produzcan, extraigan o exporten petróleo desde Venezuela, una nueva medida anunciada por el presidente Donald Trump en respuesta a las «hostilidades» de Nicolás Maduro.

«Estados Unidos no tolerará que ningún tercer país ni sus compañías petroleras produzcan, extraigan o exporten petróleo ni productos relacionados con el petróleo y con la administración de Maduro en Venezuela», dijo Rubio en una declaración difundida a la prensa, tras la orden ejecutiva adoptada por Donald Trump sobre la imposición de aranceles de 25% a cualquier país que compre petróleo venezolano.

Explicó que «todo país que permita a sus empresas» comerciar con petróleo venezolano, de forma directa o indirecta, estará sujeto a los nuevos aranceles, mientras que las empresas serán sujetas a sanciones.

El secretario de Estado insistió que Maduro encabeza «un régimen que persistentemente ha robado elecciones, saqueado a su población y confabulado con nuestros enemigos».

Según la orden ejecutiva, divulgada por la Casa Blanca ayer, a partir del 2 de abril «se podrá imponer un arancel del 25% a todas las mercancías importadas a Estados Unidos desde cualquier país que importe petróleo venezolano, ya sea directamente desde Venezuela o indirectamente a través de terceros».

La imposición de estas tarifas adicionales quedarán a discrecionalidad del Secretario de Estado, en consulta con el Secretario del Tesoro, el Secretario de Comercio, el Secretario de Seguridad Nacional y el Representante Comercial de los Estados Unidos.

Tras la imposición, el arancel «expirará un año después de la última fecha en que dicho país importó petróleo venezolano, o en una fecha anterior si el Secretario de Comercio, en consulta con el Secretario de Estado, el Secretario del Tesoro, el Secretario de Seguridad Nacional y el Representante Comercial de los Estados Unidos, así lo determina».

La Cancillería venezolana aseguró que esta es una medida «arbitraria, ilegal y desesperada» que viola las normas del comercio internacional, mientras que China acusó a Estados Unidos de «interferir en los asuntos internos de Venezuela.

Con información de TalCual